JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

Proceso	Jurisdicción voluntaria Nombramiento curador
Demandante	Ferney Sepulveda Usuga c.c. 1.037.263.302
Radicado	05001 31 03 10 014 2023 00342 00
Decisión	Agrega aceptacion cargo

Atendiendo a lo manifestado por el abogado Santiago Mesa Correa en calidad de curador ad hoc para representar los intereses de la menor S.S.P., se comparte el link del expediente al correo electrónico litigio@abogadosms.net.

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

JUEZA

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cb43476785eb19b314718186cc8bba47d64d00e45f2ccf80f7c9c65160e0fa5**
Documento generado en 17/01/2024 03:07:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica